

Responder a todos

Eliminar

No deseado

Bloquear

Revocatoria

AA

Aurora Avila <chirok07@hotmail.com>

Lun 20/09/2021 18:10

Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C.

41470657

Bancolombia

17408378362

\$1.000.000,00

03 febrero 2021 a las 03:46 p. m.

M614596

revoco poder.pdf

187 KB

Abono abogada.pdf

176 KB

3 archivos adjuntos (406 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Buenas tardes Juez José Ricardo Buitrago Fernández.

Envío soportes para su conocimiento de mi decisión de revocar el poder a la abogada Gloria Matilde Cortes Delgado.

Responder Reenviar

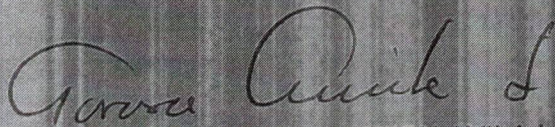
Señor
JUEZ VEINTIDOS DE FAMILIA DE BOGOTA, D.C
Ciudad.

REF: 11001311002220190115000

Señor Juez:

AURORA ANGELICA DEL CARMEN AVILA LOPEZ, mayor de edad, de esta vecindad, identificada con C.C. No. 51.763.839 de Bogotá, por medio del presente manifiesto a usted que **REVOCO** el poder especial, amplio y suficiente que otorgue a la Doctora **GLORIA MATILDE CORTES DELGADO**, abogada inscrita identificada con C.C. No. 41.495.667 y T.P. 50015 el C. S de la J., para que me representara dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,



AURORA ANGELICA DEL CARMEN AVILA LOPÈZ

C.C. No. 51.763.839 de Bogota.

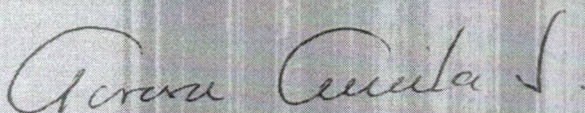
Señor
JUEZ VEINTIDOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.
REF: 11001311002220190115000

Señor Juez:

AURORA ANGELICA DEL CARMEN AVILA LOPEZ, mayor de edad, de esta vecindad, identificada con C.C. No. 51.763.839 de Bogotá, por medio del presente manifiesto a usted que los honorarios que se pactaron con la Doctora **GLORIA MATILDE CORTES DELGADO**, se acordó se cancelarían al finalizar el proceso.

Sin embargo a petición de la jurista, le realice un abono, por valor de un millón de pesos moneda corriente (\$1.000.000), adjunto recibo de consignación

Atentamente,



AURORA ANGELICA DEL CARMEN AVILA LOPEZ

C.C. No. 51.763.839 de Bogotá.

Detalle del movimiento

Envío a banco

Para

Gloria Matilde Cortes Delgado

Tipo de documento

CC

Número de documento

41495667

Banco

Bancolombia

Número de cuenta

17408378362

Cuánto?

\$1.000.000,00

Fecha

03 febrero 2021 a las 03:46 p. m.

Referencia

M614596

Origen del dinero



Disponible

\$1.000.000,00

131

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 23 SEP 2021
23 SEP 2021

REF.- SUCESIÓN
No. 11001-31-10-022-2019-01150-00

Teniendo en cuenta la petición enviada al correo institucional el 25 de agosto de 2021 por la vocera judicial de las interesadas, coadyuvada por la apoderada judicial de MARIA DEL PILAR AVILA GONZALEZ y MARTHA LILIANA GONZALEZ MONTAÑEZ, y de acuerdo a lo estipulado en el numeral 1º del artículo 314 del Código General del Proceso, la parte demandante podrá desistir de las pretensiones mientras no se haya pronunciado sentencia que ponga fin al proceso.

Por lo expuesto, el Juzgado Veintidós de Familia de Bogotá.

DISPONE

1. Declarar TERMINADO EL PROCESO POR DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES.
2. Sin costas por no haberse causado.
3. Decretar el levantamiento de todas las medidas cautelares que se hubieren decretado.
4. Ordenar el desglose y la entrega de los documentos que sirvieron como base de la acción a la parte actora, con las anotaciones correspondientes.
5. Tener por revocado el poder conferido por la heredera AURORA ANGÉLICA DEL CARMEN ÀVILA LÒPEZ a la profesional del derecho, de conformidad con lo manifestado en el escrito enviado al correo institucional el 20 de septiembre de 2021.
6. Cumplido lo anterior y previas las anotaciones del caso, ARCHÍVESE el expediente, y para efectos estadísticos DESCÁRGUESE de la actividad del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

JUEZ

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 102 de fecha 24 SEP 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Germán Carrion Acosta', written over a horizontal line.

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

M.O.G